



LA GACETA

Diario Oficial

MAX FABIAN
CARRANZA
ARCE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MAX FABIAN
CARRANZA ARCE
(FIRMA)
Fecha: 2018.08.22
15:48:57 -06'00'



La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 23 de agosto del 2018

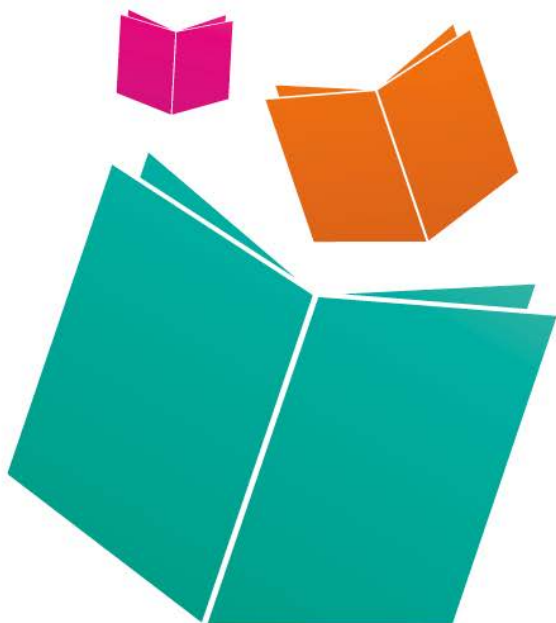
AÑO CXL

Nº 153

100 páginas



Imprenta Nacional
Costa Rica



Visite nuestro stand
en la

FILCR 2018
Feria Internacional
del Libro
Costa Rica



Del 24 de agosto al 2 de setiembre



Antigua Aduana y Casa del Cuño



Entrada Gratuita

Solicitud N° 2018-1702.—Ref: 35/2018/3473.—Fernando Rene Arias Céspedes, cédula de identidad 5-0248-0932, solicita la inscripción de:

como marca de ganado que usará preferentemente en Guanacaste, Santa Cruz, Santa Cruz, Chircó, finca El Guabo; 500 metros al norte, de la plaza de deportes. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este

Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto. Presentada el 31 de julio del 2018. Solicitud N° 2018-1702.—Karel Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—(IN2018267675).

Solicitud N° 2018-1306.—Ref: 35/2018/2951.—Pedro José Briceño Díaz, cédula de identidad N° 5-0153-0775, solicita la inscripción de:

como marca de ganado, que usará preferentemente en Guanacaste, Nandayure, Santa Rita, del cruce a Playa Naranjo, 400 metros al oeste y 100 metros al sur. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto. Presentada el 15 de junio del 2018. Según el expediente N° 2018-1306.—Karol Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—(IN2018267741).

Solicitud N° 2018-1689. Ref: 35/2018/3447.—Manuel Eduardo Zúñiga Chaves, cédula de identidad N° 4-0106-0867, solicita la inscripción de:

1 I
Z

como marca de ganado que usará preferentemente en Heredia, Sarapiquí, Horquetas, kilómetro y medio al sur de la escuela de la Rambla. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto. Presentada el 30 de julio del 2018, según el expediente N° 2018-1689.—Karol Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—(IN2018267783).

Solicitud N° 2018-1741.—Ref. 35/2018/3637.—Manuel González Morales, cédula de identidad 6-0104-0789, solicita la inscripción de: **9DS**, como marca de ganado que usará preferentemente en Alajuela, Orotina, La Ceiba, La Trinidad, de la escuela La Trinidad, 1 kilómetro al oeste. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto. Presentada el 6 de agosto del 2018, según el expediente N° 2018-1741.—Karol Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—(IN2018270124).

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Unidas Agrícolas Pecuarias Productoras y Emprendedoras Abriendo Camino en el Paraíso, con domicilio en la provincia de: Heredia-Sarapiquí, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: A) Tener un medio organizativo, que respalde y beneficie a las mujeres del poblado de Paraíso y comunidades vecinas para impulsar proyectos de desarrollo productivo en el marco de microempresa. B) Unir, compartir y aplicar experiencias de las asociadas, que ayuden a impulsar proyectos agropecuarios y de servicios que sean económicamente factibles a través del tiempo y que permitan a las afiliadas mejorar, su nivel socio económico. Cuya representante, será la presidenta: Eraidita María Molina Álvarez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento

tomo: 2018, asiento: 232587 con adicional(es) tomo: 2018 asiento: 435479.—Registro Nacional, 12 de julio del 2018.—Luis Gustavo Álvarez Ramírez.—1 vez.—(IN2018267564).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Obras de Jesús, con domicilio en la provincia de: Heredia-Heredia, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Buscara fomentar y desarrollar un programa de mejora y atención especial integral a las personas en vulnerabilidad social, llámese pero no limítense a niños, personas adultas mayores, personas con capacidades especiales o con enfermedad alguna, víctimas de cualquier tipo de agresión o violencia incluyendo la intra familiar, personas con limitación económica, en estado de emergencia o crisis, víctimas de discriminación, personas en estado de abandono, cuyo representante, será la presidenta: Floribet Ruiz Mendoza, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la ley no. 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Registro Nacional, 24 de julio de 2018. Documento tomo: 2018, asiento: 349633.—Luis Gustavo Álvarez Ramírez.—1 vez.—(IN2018267663).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Deportiva Oreamuno Fútbol XXI, con domicilio en la provincia de: Cartago-Oreamuno, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: promover el deporte en general en comunidad de Oreamuno, Cartago, cuyo representante, será el presidente: Luis Diego Araya Hernández, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Registro Nacional, 29 de junio de 2018. Documento tomo: 2017 asiento: 718432 con adicional(es) tomo: 2018 asiento: 193986, tomo: 2018 asiento: 315120.—Luis Gustavo Álvarez Ramírez.—1 vez.—(IN2018267665).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Casa del Adulto Mayor de Venecia de Carrandi de Matina de Limón, con domicilio en la provincia de: Limón-Matina, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: a) Gestionar y luchar por el mejoramiento social, económico, cultural educativo, organizativo y productivo de sus miembros y la comunidad. B) Conservar y mejorar el hábito de mantener una forma de vida saludable en comunión con la comunidad y su familia. C) Fomentar entre sus asociados y la comunidad la importancia de mantenerse alejado de todo tipo de Drogas, especialmente el Licor, cuyo representante, será la presidenta: Jessica María Chaves Argüello, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Registro nacional, 30 de julio de 2018. Documento tomo: 2018 asiento: 277165.—Luis Gustavo Álvarez Ramírez.—1 vez.—(IN2018267699).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El señor José Antonio Muñoz Fonseca, cédula de identidad N° 104330939, en calidad de apoderado especial de Dong-A Socio Holdings Co., Ltd., solicita la Patente PCT denominada **COMPUESTOS HETEROARILLO Y SU USO COMO FÁRMACOS TERAPÉUTICOS**. La presente invención da a conocer compuestos heterocíclicos, uno de sus estereoisómeros, uno de sus enantiómeros o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, capaces de modular la actividad del receptor de tirosina cinasa Mer (MERTK). La presente invención también da a conocer sus composiciones farmacéuticas, métodos para preparar dichos compuestos y el uso de dichos compuestos como medicamento. La presente invención se refiere a compuestos inhibidores de MERTK con notable potencia, que por lo tanto tienen un potencial